

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	28/07/ 2023	Nota	2023-QP-NI-702
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-0723-1027383

TIPO DE SERVICIO

Desaduanizacion	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	NO

Producto	ALCOHOL	Cantidad Aprobada	24,960 kg.
	ISOPROPILICO	Cantidad Recibida	24,960 kg.
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Siendo aproximadamente las 09:30 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la Compañía INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L, RNC No.101155795, ubicada en la Autopista Duarte Km.18, C/ Parque Industrial Cayacoa, Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de verificación y toma de muestras, realizado por el Técnico Jesús Campusano Montero, representante del Laboratorio de la Dirección General de Aduanas, y el Sr. Franklin Méndez, en representación de la empresa antes mencionada donde realizamos este proceso, con la cantidad total de 24,960 KILOGRAMOS DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 99%, distribuido en 156 tambores, de 160 kilogramos c/u, en el contendor No.CMAU9606992, acorde a la aprobación antes señalada.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo es para su conocimiento y fines que estime de lugar.

Aneury Rosario De la Rosa. Sargento, ARD.

Raso, FARD.

Francisco Tomas Familia De Jesús.

Teniente de Navío, ARD. Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



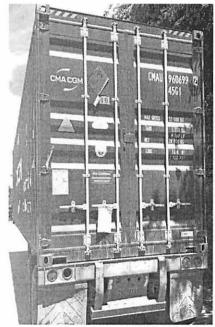
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	28/07/ 2023	Nota	2023-QP-NI-702
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-0723-1027383

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DEL ALCOHOL ISOPROPILICO.







VERIFICACIÓN CONTENEDOR

Contenedor > No MSMU7167547





Toma de Muestra

DGA Laboratorio > Pedro Alberto Reynoso

Cantidad >
152 TAMBORES
Total >
24,320 Kg.



DGA

República Dominicana

Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precursores, DNC

Dirección Nacional de Control de Drogas. Dirección Químicos y Precursores, Dirección Químicos y Precursores, Dirección Dirección Químicos y Precursores, Dirección Dirección Dirección Nacional de Control de Drogas.)
DESCRIPCION VE INFICACION I PA	
DESCRIPCION TO	_

INSPECTORES DNCD

DNCD

	FECHA 28 1/41 123
IMPORTADOR	Industrian Claudette SRI
RNC	0155795 PERMISO DE IMPORTACIÓN TRANS 31027383
REPRESENTANTE	Gloria Gnullon, Tranklin Menlez
ALMACENISTA	Industrias (autettes RL
RNC	10(155795 CONTACTO NA
DIRECCIÓN	AutoPista Dugite KM18, C/Parque Inhustrial Cayacoa S600 oeste
	DETALLES A LA OPERACIÓN
NUMERO DEL CONTENEDOR	CmAu9606992
PRODUCTO	Alcohol Isaka Dilico
CANTIDAD TOTAL SEGÚN SE MANIFESTO	24,960 kg, 156 tambores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Lineway Rosario Felly Rocha
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DEL LABORATORIO	Lesús Combusano montero
AFORADOR DGA, AUDITOR DGA	William Maya
	OBSERVACIONES
NOTA: Servicio SIN CARGOS AD que modifica el Decreto No.288	ICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, 8-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.
IMPORTADOR	INDUSTRIAS CLAUDE TE SUPERVISOR TERMINAL



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986 RNC: 101155795

> Santo Domingo, DN 26 de julio de 2023

Señores:

Heydi Gomez Guante Directora de Químicos y Precursores Dirección General de Control de Drogas

Su Despacho .-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la custodia para el contenedor No. **CMAU9606992** BL No **QGD0281823**, según el trámite aprobado no. TRM-0723-1027383, conteniendo:

156 TB de ALCOHOL ISOPROPILICO 99% de 160 KG c/u (total de 24,960 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPUBLICA DOMININCA.

Esta mercancía se encuentra disponible para su despacho gestionada por gestor Aduanal Sr. Rafael Soto cedula no.001-0309517-0 representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc. para el día 28 de julio de 2023

Atentamente

Gloria Grullon

Directora de Pogística